



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado MT No.: 20139030002901

Pag 1 de 1

Nobsa, 22-04-2013

Señores: HERMES HERRERA PEREZ BLANCA INES IBAÑEZ GIL CALLE 8A Nº 4-55 Belén-Boyacá

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el articulo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 11 del articulo 7º de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente ICQ-0800180X se ha proferido la Resolución Nº VSC-000356 del cinco (05) de abril de 2013, por medio de la cual se declara la caducidad el contrato, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los tres (03) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Atentamente,

ŔITO EMIR RODRÍGUEZ CHAPARRO

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos:

Proyectó:Martha Jaime

Elaboró:ERCH

Fecha de elaboración: 22-04-2013

Número de radicado que responde: 20139030002901

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial () Archivado en: expediente ICQ-0800180X

Nobsa, Kilometro 5 Via a Sogamoso – Teléfonos: (098) 770 54 66 – 771 76 20 Fax: 770 54 66 http://www.anm.gov.co/_contactenos@anm.gov.co



Departamento: BOYACA Fecha: 03/05/2013 17:18:48

ESTINATARIO

Instituto Colombiano de Geología y Minería
INGEOMINAS.
República de Colombia

JB MAY 20



Nobsa, kilometro 5 vía a Sogamoso - Teléfonos: 098 770 54 66 - 771 76 20 Fax: 770 54 66 - E-mail: nobsa@ingeominas.gov.co www.ingeominas.gov.co